

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

COMUNICADO-COPOM (Comité de Política Monetaria)

Montevideo, 01 de julio de 2026

El BCU mantiene la tasa de política monetaria en 5,75%



El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 5,75%, en un contexto en el que sus proyecciones continúan ubicando a la inflación en una trayectoria de convergencia hacia la meta de 4,5% en el Horizonte de Política Monetaria (HPM). Asimismo, las expectativas de inflación permanecen alineadas con el objetivo del Banco Central.

En mayo 2026, la inflación se ubicó en 3,77%, registrando un incremento respecto de los meses anteriores. Este comportamiento respondió principalmente a la evolución de algunos precios administrados, en particular los vinculados a la energía, que recogieron el shock de oferta global. Por otra parte, la inflación subyacente mostró un moderado aumento, ubicándose en 3,6%, sin evidencia de efectos significativos de segunda vuelta.

En este contexto, las expectativas de inflación se mantienen ancladas. A 24 meses, los analistas continúan ubicando sus proyecciones en 4,5%, mientras que las expectativas de los mercados financieros registraron un leve incremento hasta 4,67% y las empresas permanecen en 5%. En promedio, las distintas mediciones se ubican en torno al objetivo de inflación del Banco Central.

En el escenario internacional, la reciente reducción de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente ha contribuido a moderar la volatilidad financiera global y las presiones sobre los precios internacionales de la energía.

A nivel local, los indicadores del mercado laboral y de ingresos continuaron mostrando cierto dinamismo. En tanto, la actividad económica se expandió 0,8% en el primer trimestre, guiada por el consumo privado.

Las proyecciones de inflación continúan mostrando una trayectoria creciente en el corto plazo, ubicándose levemente y de forma transitoria por encima de la meta, para luego converger gradualmente a 4,5% en el HPM. Por otra parte, en cuanto a la actividad, se mantienen las

proyecciones de crecimiento moderado debido a los efectos de la sequía sobre el sector agropecuario.

Asimismo, entre los riesgos al alza para la inflación, se identificó la evolución del conflicto internacional y los efectos climáticos derivados de “El Niño” sobre los precios, mientras que, entre los riesgos a la baja, se destacan un escenario de mayor debilidad del dólar a nivel global y una mayor desaceleración de los precios de los commodities.

El Comité de Política Monetaria (Copom) evaluó que el anclaje de las expectativas constituye un elemento fundamental para limitar la persistencia de los recientes shocks de oferta, cuya naturaleza se evalúa como transitoria, y favorecer la convergencia de la inflación hacia la meta.

A partir de este análisis, el Directorio del BCU resolvió por unanimidad mantener la TPM en 5,75% en un contexto de expectativas alineadas con el objetivo del Banco Central y sin efectos de segunda vuelta derivados del shock de oferta.

Consideró que el balance de riesgos es equilibrado en el HPM y las futuras decisiones de política monetaria dependerán de la evolución de la inflación, de sus expectativas y del balance de riesgos, con el objetivo de contribuir a la convergencia de la inflación a la meta de 4,5% anual.

De izquierda a derecha: Julio Luis Sanguinetti, director; Fabio Malacrida, gerente de Gestión de Activos y Pasivos; Marcelo Vidoni, gerente de Sistema de Pagos; Isidra Delfino, gerenta de Comunicación Institucional; Guillermo Tolosa, presidente (por videoconferencia); Viviana Pérez, secretaria general; Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria; y Ana Claudia de los Heros, vicepresidenta.

Fuente: Página web BCU